

# COLECTIVO GUARDIANES DEL CERRO DEL PADRE

## MAKWIPA


CGCP/0020/081223

Zacatecas, Zac., a 08 de diciembre de 2023


**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**LXIV LEGISLATURA**


**PRESENTE**



Una sociedad humana sana depende de un entorno natural suficiente, las presiones que ejerce el ser humano sobre éste a través de la deforestación, socaban sin duda la salud de la población, por ello la OMS considera necesario contar con la cantidad de 9 a 16 m<sup>2</sup> de Áreas Verdes Forestadas por habitante, con el fin de mantener y mejorar la salud física y mental de los habitantes de esta ciudad, en estos momentos tenemos un déficit de más de un 50% en la Ciudad de Zacatecas, ya que solo se cuenta con menos de 4 m<sup>2</sup> por habitante de áreas forestadas, con el impacto en el deterioro de la salud física y mental de la población y el conducente déficit para captación de agua para mantos acuíferos.



Es por ello que los abajo firmantes integrantes y/o dirigentes de diversos Grupos y Asociaciones Civiles, le solicitamos de la manera más atenta el **NO AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO** de la zona Decretada desde el 18 de noviembre de 1937 "**ZONA PROTECTORA FORESTAL DE LA CIUDAD DE ZACATECAS**" Decreto realizado por el entonces Presidente de los Estados Unidos



Mexicanos LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO. **Ratificándolo el Gobierno del Estado de Zacatecas** en Periódico Oficial a través de su **suplemento NUM 71 de 1992**, Plasmando y por lo tanto ratificando en **Programa de Desarrollo Urbano de Conurbación Zacatecas – Guadalupe 2004 – 2030** por el Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Guadalupe – Zacatecas, donde se incluye El Cerro del Padre, las Faldas del Cerro del Padre, el Área de Reserva Forestal que se encuentra ubicada a espaldas del teatro Ramón López Velarde, siendo estas parte de ruta de Wixárikas y de su ceremonial de origen ancestral, cultural e histórico.

**DECRETO No 97**, promulgado por la Lic. Amalia García Medina, Ex - Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, emitido el 05 de diciembre de 2009, considerándolo "**Patrimonio Ambiental**"

Por los motivos expuestos solicitamos EL APOYO DE ESTA HONORABLE LXIV LEGISLATURA para:

1. Se Ratifiquen Decretos de Zona Protectora y Forestal de Zacatecas, así como el Plan de Desarrollo Urbano Zacatecas – Guadalupe 2016 – 2040 continúe por tiempo indefinido, con sus áreas verdes y forestadas con el carácter de inalienables e invendibles.
2. Se respeten y se Decreten Áreas Verdes Protegidas y de uso exclusivo para las mismas las que se conserven y se foresten.
3. Se haga un estudio de análisis e impacto y se extienda el documento sobre este en coordinación con un comité externo antes de otorgar permisos de tala o podas de árboles por parte de la Presidencia Municipal de Zacatecas.
4. No se otorgue y/o se cancele cualquier permiso de fraccionar o de construir en Zonas de Protección Forestal o Áreas Verdes.
5. Se genere por esta Honorable Legislatura a comparecer a las autoridades del Municipio de Zacatecas con la finalidad de que se determine por qué han permitido deforestación y desbaste de parte del Cerro del Padre y por qué han permitido construir sin los permisos correspondientes en área que colinda la Colonia Lomas del Lago.

6. Que se regenere a su estado natural las áreas que han sufrido invasión, desbaste y construcción.
7. Que se impida por medio de esta Honorable LXIV Legislatura el nuevo programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas, hasta que no sea analizado y no se permita afectación de Áreas Verdes y Forestadas y que no se permita cambios de uso de suelo que afecten el ya tan deteriorado Ecosistema, de este deterioro que llevo a un aumento de la temperatura de 1.5 grados en el mar, se formó el Huracán que ha azotado el Puerto de Acapulco. Zacatecas ha mantenido ya por varios años sequía y escasas lluvias y estas a destiempo de forma torrencial que ha causado más daños que beneficios, con un clima impredecible y bajos niveles de agua en mantos acuíferos.

Sin otro particular y esperando su apoyo para mantener esta Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Zacatecas, aprovecho la ocasión para enviarles un respetuoso saludo.

**POR UNA JUSTICIA ECOLOGICA**

**ATENTAMENTE**



**ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ**

**MARRAKAME WIXARIKA**

**PUEBLOS ORIGINARIOS**



**SAMUEL LOPEZ NAVARRETE**

**MARRAKAME WIXARIKA**




**ING. J PABLO ALMENDAREZ RODRIGUEZ**  
**GUARDIANES DEL CERRO DEL PADRE**

**DR ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA**  
**AC COLONOS BOSQUES LA ENCANTADA**



**LAURA OLIVIA HERNÁNDEZ GARCIA**  
**LUZ DE ESPERANZA PARA ZACTECAS AC**



**JOSE LUIS ESPINO OROPEZA**  
**VIDA AC**

c. c. p. ARCHIVO